

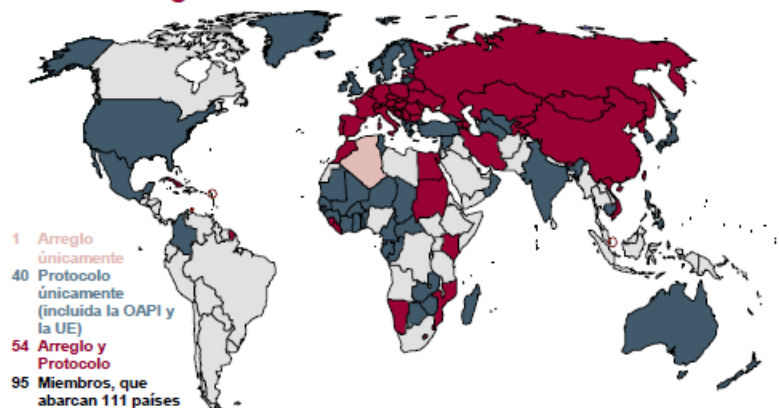
Arreglo de Madrid relativo al Registro Internacional de Marcas y el Protocolo concerniente a ese Arreglo

Reasignación de responsabilidades para la tramitación de las peticiones de determinadas Partes Contratantes

1. Para incrementar la eficiencia del funcionamiento de los Equipos de Tramitación del Sistema de Madrid y distribuir de forma equilibrada el volumen de trabajo en el Registro de Madrid, se han reasignado las responsabilidades relativas a la tramitación de las peticiones de determinadas Partes Contratantes. La nueva distribución de responsabilidades respecto de las 95 Partes Contratantes figura en el Anexo del presente Aviso.
2. Desde mayo de 2011, la División de Operaciones del Registro de Madrid está organizada en Equipos de Tramitación, que son unidades dedicadas a tramitar las solicitudes internacionales, las peticiones de inscripción y otras comunicaciones procedentes de determinadas Partes Contratantes, así como a dar información sobre la situación de esos trámites. Las responsabilidades de dichos Equipos se evalúan periódicamente y el trabajo se reasigna si se constata un desequilibrio.
2. Cada Equipo de Tramitación dispone de una línea telefónica y una cuenta de correo—e específicas. La información sobre las nuevas responsabilidades de cada uno de los Equipos de Tramitación del Sistema de Madrid y los datos de contacto correspondientes figuran en el Anexo, así como en el sitio web del Sistema de Madrid, en la página siguiente: <http://www.wipo.int/madrid/es/#contact>, en la que bastará seleccionar una Parte Contratante en el menú desplegable para encontrar el Equipo de Tramitación correspondiente y sus datos de contacto.

4 de junio de 2015

Alcance Geográfico del Sistema de Madrid



- 1 Arreglo únicamente
40 Protocolo únicamente (incluida la OAPI y la UE)
54 Arreglo y Protocolo
95 Miembros, que abarcan 111 países

Cómo contactar el Registro de Madrid

Hora de atención telefónica: de 9.00 a 18.00 (hora de Ginebra)

Consultas generales – Atención al cliente: +41 22 338 86 86, intreg.mail@wipo.int

Extractos – Grupo de Archivos de Clientes: +41 22 338 84 84, madrid.records@wipo.int

Consultas específicas – Equipo de contacto en función de su Oficina de Origen

Equipo Madrid 1: madrid.team1@wipo.int +41 22 338 75 01	Equipo Madrid 2: madrid.team2@wipo.int +41 22 338 75 02	Equipo Madrid 3: madrid.team3@wipo.int +41 22 338 75 03
AG Antigua y Barbuda	AL Albania	AU Australia
AM Armenia	AT Austria	BH Bahrein
BQ Bonaire, San Eustaquio y Saba	AZ Azerbaiyán	BT Bhután
BX Benelux	BA Bosnia y Herzegovina	BW Botswana
CH Suiza	BG Bulgaria	CN China
CO Colombia	BY Belarús	CY Chipre
CU Cuba	DE Alemania	DK Dinamarca
CW Curacao	EE Estonia	FI Finlandia
CZ República Checa	GE Georgia	GB Reino Unido
DZ Argelia	GH Ghana	GR Grecia
EG Egipto	HR Croacia	HU Hungría
EM Unión Europea	IN India	IE Irlanda
ES España	IR Irán (República Islámica del)	IL Israel
FR Francia	IT Italia	IS Islandia
KP República Popular Democrática de Corea	JP Japón	KE Kenya
LI Liechtenstein	KG Kirguistán	KR República de Corea
MA Marruecos	KH Camboya	NO Noruega
MC Mónaco	KZ Kazajstán	NZ Nueva Zelanda
MD República de Moldova	LR Liberia	OM Omán
MG Madagascar	LS Lesotho	PT Portugal
MK La ex República Yugoslava de Macedonia	LT Lituania	RW Rwanda
MN Mongolia	LV Letonia	SE Suecia
MX México	ME Montenegro	US Estados Unidos de América
MZ Mozambique	NA Namibia	ZW Zimbabwe
OA Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI)	PH Filipinas	
RO Rumania	PL Polonia	
SG Singapur	RS Serbia	
ST Santo Tomé y Príncipe	RU Federación de Rusia	
SX Sint Maarten (parte holandesa)	SD Sudán	
SY República Árabe Siria	SI Eslovenia	
TN Tunisia	SK Eslovaquia	
VN Vietnam	SL Sierra Leona	
	SM San Marino	
	SZ Swazilandia	
	TJ Tayikistán	
	TM Turkmenistán	
	TR Turquía	
	UA Ucrania	
	UZ Uzbekistán	
	ZM Zambia	

[Fin del Anexo]